



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 04 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 397-24

Expte. N° 6051/06

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 275/24, mediante la cual se designa a la Esp. TILIÁN, Claudia Elizabeth, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 02 de agosto de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 685/24).

Que la Esp. TILIÁN ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde el día 20 de noviembre de 2006 (Res. CD - ECO N° 955/06).

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 132 obra Despacho N° 317/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 9/2024 de fecha 27/08/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, a la Esp. TILIÁN, Claudia Elizabeth, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, a partir del día 02 de agosto de 2024.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 397-24

Expte. N° 6051/06

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa